ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 9 de abril de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para el examen del informe Técnico, lectura pública de la puntuación del informe y la apertura pública del sobre 3, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: CONTR 2018 44475
DENOMINACIÓN: "ARMONIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE HÁBITATS EN REDIAM Y RESOLUCIÓN DE INCOHERENCIAS AUTOMATIZABLES Y RELACIONADAS CON LA OCUPACIÓN DEL SUELO, COMO APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 "

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 1.278.634,27 EUROS.

PRESIDENTA

Dña. DAFROSA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES

D. EDUARDO LAZARO BLANCO. Letrado Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Adjunto.
D. MANUEL SAEZ ANGUAS . Asesor técnico del Servicio de Evaluación y Análisis Ambiental
Dª M.ª LUISA BERNAL GONZÁLEZ. Asesora técnico del Servicio de Evaluación y Análisis Ambiental

SECRETARIO

D. ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ. Jefe del Servicio de Contratación.

Se inicia la sesión con el examen del Informe Técnico de Valoración de criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, de fecha 5 de abril de 2019, que se adjunta a la presente acta, resultando aprobado.

Seguidamente por la Presidenta se declara abierto el acto público, al cual asiste el representante de EULEN, S.A.

Continúa la Sra. Presidenta con la lectura de la puntuaciones del Informe Técnico de Valoración y con la lectura de las ofertas admitidas, resultando de forma conjunta, lo siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE 2	OFERTAS SOBRE 3	
		OFERTA ECONÓMICA € (IVA EXCLUIDO)	MEJORAS
EULEN, S.A.	**2,9**	**1.173.786,26**	- Mejora 1: reducción del plazo de ejecución **5 meses** - Mejora 2: contraste de parámetros **3 parámetros** - Mejora 3: detección de deficiencias **2 deficiencias** - Mejora 4: incremento del número de polígonos revisados por fotointerpretación **10 %**
UTE DORA	**37,8**	**958.980,00**	- Mejora 1: reducción del plazo de ejecución **5 meses** - Mejora 2: contraste de parámetros **3 parámetros** - Mejora 3: detección de deficiencias **2 deficiencias** - Mejora 4: incremento del número de polígonos revisados por fotointerpretación **15 %**
UTE TYPSA - ASTERIONAT	**5,6**	**930.000,00**	- Mejora 1: reducción del plazo de ejecución **5 meses** - Mejora 2: contraste de parámetros **3 parámetros** - Mejora 3: detección de deficiencias **2 deficiencias** - Mejora 4: incremento del número de polígonos revisados por fotointerpretación **15 %**

Seguidamente, se hace entrega de los sobres 3 de las empresas que continúan en el procedimiento a la Comisión Técnica, a fin de que se valore la posible incursión en baja desproporcionada de los licitadores y, en su caso, realice la valoración de las distintas proposiciones y elabore un informe técnico con la puntuación total, que incluya los criterios subjetivos y objetivos de valoración.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO
26
Secretaría General Técnica
SEVILLA

Fdo. Dafrosa Ibáñez Díaz.

Fdo. Antonio Martínez López.

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS RELATIVO AL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "ARMONIZACIÓN, MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE HÁBITATS ANDALUCES EN LA BASE CARTOGRÁFICA DE LA REDIAM Y RESOLUCIÓN DE INCOHERENCIAS AUTOMATIZABLES Y RELACIONADAS CON LA OCUPACIÓN DEL SUELO, COMO APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000".

EXPEDIENTE: CONTR 2018/44475

---

1. OBJETO

Este informe se emite a los efectos establecidos en la cláusula 10.4. del Título II del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen en la contratación, con objeto de proceder a elevar el presente Informe Técnico correspondiente al expediente **CONTR 2018/44475** para la prestación del servicio denominado:

"**ARMONIZACIÓN, MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE HÁBITATS ANDALUCES EN LA BASE CARTOGRÁFICA DE LA REDIAM Y RESOLUCIÓN DE INCOHERENCIAS AUTOMATIZABLES Y RELACIONADAS CON LA OCUPACIÓN DEL SUELO, COMO APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000**"

2. OFERTAS VALORADAS

De acuerdo con las especificaciones que se recogen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha presentado al concurso un total de tres ofertas para participar en el proceso de adjudicación del expediente CONTR 2018/44475 correspondiente a las siguientes entidades:

- EULEN, S.A.
- UTE DORA
- UTE TYPSA-ASTERIONAT

3. ELABORACIÓN Y METODOLOGÍA DEL INFORME

Para la elaboración de este informe técnico se ha tenido en cuenta la documentación aportada en el SOBRE 2 por cada una de las empresas admitidas a licitación. Dicha documentación se solicita en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, constando de:

1) Resumen de los contenidos más significativos de la propuesta. Este resumen tendrá una extensión máxima de 5 folios, escritos por las dos caras, con letra fuente Times New Roman y tamaño 12 para texto y, con letra fuente Times New Roman y tamaño 10 para cuadros y gráficos, necesariamente grapados, firmados, sellados y numerados.

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	1/28

2) Las metodologías incluyendo la del proceso de jerarquización propuestas por el licitador para la realización de **todas y cada una de las fases del contrato.**

ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	**Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica**
2	**Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección Cambios en zonas naturales o seminaturales entre la última ortofoto de referencia 2013 y la actual 2016**
3	**Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección zonas no actualizadas por diferentes motivos**
4	**Propuesta del Proceso de Jerarquización**
5	**Propuesta de Metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibilidades**
6	**Propuesta de Metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles.**
7	**Propuesta de Metodología de teselación ambiental**
8	**Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica Adaptada**

3) Plan de Gestión de Calidad del servicio y controles de calidad, donde se aporte información relacionada con los siguientes aspectos:

a) Mecanismos propuestos por el licitador para controlar y asegurar el nivel de calidad de los trabajos a realizar (medidas de control, frecuencia, criterios, etc.)

b) Mecanismos propuestos por el licitador para prevenir y corregir posibles desviaciones con respecto al nivel de calidad exigido.

ORDEN	DESCRIPCIÓN
9	**Plan de Gestión de Calidad del servicio y controles de calidad**

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	2/28

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

La documentación presentada se valora en base a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor contemplados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con una puntuación máxima de 50 puntos:

4.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

Puntuación máxima: 50 puntos.

Hay que señalar que la tabla que se presenta a continuación es la recogida en el Anexo XI del PCAP a la que se le ha añadido una fila con la denominación PUNTOS, que recoge la equivalencia de los porcentajes de los diferentes factores evaluables en formato números. Así, la valoración técnica tiene un valor máximo de 44 puntos. De la misma forma se ha procedido en la tabla dedicada a valorar la calidad del trabajo.

1. Valoración técnica: Máximo 88% de la puntuación máxima (equivalente a un máximo de 44 puntos)

ORDEN	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	%	PUNTOS
1		**Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica**	**Máximo 9%**	**Máximo 4,5**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para obtener la "Base Intermedia multitemporal 1" en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia (Metodología de Armonización Geométrica).		
	1.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0%	0
	1.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	3/28

ORDEN	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	%	PUNTOS
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0%	0
	1.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de armonización resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		La propuesta garantiza que la metodología de armonización resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		La propuesta no garantiza que la metodología de armonización resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0%	0
2		**Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Cambios en zonas naturales o seminaturales entre la última ortofoto de referencia 2013 y la actual 2016**	**Máximo 9%**	**Máximo 4,5**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para identificar las áreas que han sufrido cambios, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia.		
	2.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0%	0
	2.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 3%	Hasta 1,5

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	4/28

ORDEN	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	%	PUNTOS
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0%	0
	2.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de Detección de Cambios resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		La propuesta garantiza que la metodología de Detección de Cambios resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		La propuesta no garantiza que la metodología de Detección de Cambios resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0%	0
3		**Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Zonas no Actualizadas por diferentes motivos**	**Máximo 11%**	**Máximo 5,5**
	3.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0%	0
	3.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 4%**	**Máximo 2**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 4%	Hasta 2
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 2%	Hasta 1
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0%	0

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	5/28

ORDEN	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	%	PUNTOS
	3.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 4%**	**Máximo 2**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de Detección de Zonas no Actualizadas resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 4%	Hasta 2
		La propuesta garantiza que la metodología de Detección de Zonas no Actualizadas resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 2%	Hasta 1
		La propuesta no garantiza que la metodología de Detección de Zonas no Actualizadas resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0%	0
4		**Propuesta del Proceso de Jerarquización**	**Máximo 9%**	**Máximo 4,5**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para llevar a cabo el proceso de jerarquización.		
	4.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0%	0
	4.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0%	0
	4.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que el proceso de jerarquización resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 3%	Hasta 1,5

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	6/28

ORDEN	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	%	PUNTOS
		La propuesta garantiza que el proceso de jerarquización resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		La propuesta no garantiza que el proceso de jerarquización resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0%	0
5		**Propuesta de Metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles**	**Máximo 9%**	**Máximo 4,5**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para la identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibilidades, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia.		
	5.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0%	0
	5.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0%	0
	5.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		La propuesta garantiza que la metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 2%	Hasta 1

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	7/28

ORDEN	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	%	PUNTOS
		La propuesta no garantiza que la metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0%	0
6		**Propuesta de Metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles.**	**Máximo 11%**	**Máximo 5,5**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la resolución automática de las inconsistencias.		
	6.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0%	0
	6.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 4%**	**Máximo 2**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 4%	Hasta 2
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 2%	Hasta 1
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0%	0
	6.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 4%**	**Máximo 2**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 4%	Hasta 2
		La propuesta garantiza que la metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 2%	Hasta 1
		La propuesta no garantiza que la metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0%	0
		Propuesta de Metodología de teselación ambiental	**Máximo 9%**	**Máximo 4,5**

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	8/28

ORDEN	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	%	PUNTOS
7				
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la teselación ambiental.		
	7.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0%	0
	7.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0%	0
	7.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3%**	**Máximo 1,5**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de teselación ambiental resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		La propuesta garantiza que la metodología de teselación ambiental resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1%	Hasta 0,5
		La propuesta no garantiza que la metodología de teselación ambiental resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0%	0
8		**Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica Adaptada**	**Máximo 21%**	**Máximo 10,5**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta para (Metodología de Armonización Geométrica Adaptada) integrar las 17 Bases de hábitats de trabajo con las mejoras realizadas y SIGPAC sobre la "Base Multitemporal Intermedia 2" para generar la "Base de Referencia Armonizada de hábitats de Andalucía".		

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	9/28

ORDEN	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	%	PUNTOS
	8.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 9%**	**Máximo 4,5**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 9%	Hasta 4,5
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0%	0
	8.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 6%**	**Máximo 3**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 6%	Hasta 3
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación	0%	0
	8.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 6%**	**Máximo 3**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de armonización geométrica adaptada resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 6%	Hasta 3
		La propuesta garantiza que la metodología de armonización geométrica adaptada resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 3%	Hasta 1,5
		La propuesta no garantiza que la metodología de armonización geométrica adaptada resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0%	0

2. Calidad del trabajo: Máximo 12% de la puntuación máxima ((equivalente a un máximo de 6 puntos)

Se valorará la propuesta desde el punto de vista de gestión de calidad planificada para los procesos y productos a generar junto con la planificación temporal del trabajo, según la puntuación siguiente:

	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	%	PUNTOS
9		**Plan de Gestión de Calidad del servicio y controles de calidad** con el objetivo: asegurar la calidad definida en las especificaciones recogidas en el PPT para cada producto.	**Máximo 12%**	**Máximo 6**
	9.1	**Mecanismos propuestos por el licitador para controlar y asegu-**	**Máximo**	**Máximo 6**

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	10/28

		rar el nivel de calidad de los productos a obtener (medidas de control, frecuencia, criterios, etc.).	**12%**	
		Los mecanismos propuestos se adaptan a los objetivos perseguidos	Hasta 12%	Hasta 6
		Los mecanismos propuestos se adaptan parcialmente a los objetivos perseguidos	Hasta 6%	Hasta 3
		No se proponen mecanismos o éstos no se adaptan a los objetivos perseguidos.	0%	0

4.2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se recoge en forma de tabla el análisis y la valoración de cada una de las ofertas presentadas por orden de entrada. Señalar, además, que al final del presente informe se presenta un anexo donde recoge el desglose de la baremación realizada.

4. 2. 1. VALORACIÓN DE EULEN, S.A.

VALORACIÓN EULEN, S.A.	
1. Valoración técnica: Máximo 88% de la puntuación máxima (44 puntos)	
1	**DOCUMENTO 1: Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica (FASE 1. epígrafe 3.1. Anexo II del PPT).** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para obtener la "Base Intermedia multitemporal 1" en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia (Metodología de Armonización Geométrica). Análisis: No se describe ninguna propuesta metodológica. Solamente se indica que "se elaborará una metodología de armonización geométrica....", cuando el propósito de la oferta es precisamente el de definir una metodología. Tampoco se hace referencia a la Metodología de armonización geométrica recogida en el Anexo II del PPT. Propone la utilización de herramientas de ArGIS, cuando la experiencia ha demostrado que esta herramienta sólo es viable parcialmente, y no funciona para todas las situaciones, por su incapacidad para manejar el ingente volumen de datos que se generará en el proceso de armonización. Como aportación, señala el orden en que se armonizarán las capas, justificando solamente que las que ya están armonizadas van primero, no añade ningún criterio más para la armonización del resto de capas. Se considera, por tanto, que se ha realizado una descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente, indicando tan solo el orden de las capas a armonizar. En cuanto a la aplicabilidad técnica se hace referencia al uso de las herramientas de ArcGIS, aunque ésta, como ya se ha recogido, es parcialmente aplicable.

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	11/28

VALORACIÓN EULEN, S.A.	
	Valoración:de la propuesta metodología: Nivel de detalle: 0,3 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,3
2	**DOCUMENTO 2: Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Cambios en zonas naturales o seminaturales entre la última ortofoto de referencia 2013 y la actual 2016. (FASE 2, EPIGRAFE 3.2, 1 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para identificar las áreas que han sufrido cambios, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia. Análisis: Sin entrar en la metodología que proponen, ésta parte de una premisa errónea que es la tenencia de atributos en las imágenes y ortofotos. Este desconocimiento fundamental sumado al hecho de que la metodología propuesta se basa en dicho error, motiva que no se entienda la propuesta y la valoración realizada. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
3	**DOCUMENTO 3: Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Zonas no Actualizadas por diferentes motivos. (FASE 2, EPIGRAFE 3.2, 2 del PPT)** Objetivo: Detección de Zonas no Actualizadas por diferentes motivos. Análisis: No aporta ninguna propuesta metodológica para detectar cambios. Se propone la misma metodología que en el punto anterior, por tanto el análisis y la valoración aportada en el apartado anterior se hace extensible a la presente propuesta en todos sus términos. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
4	**DOCUMENTO 4: Propuesta del Proceso de Jerarquización (FASE 2, EPIGRAFE 3.4 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para llevar a cabo el proceso de jerarquización. Análisis: No se entiende la metodología propuesta por el licitador. Este apartado consiste en clasificar por orden de prioridad las incoherencias detectadas. Se propone visitas de campo y otras cuestiones

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	12/28

VALORACIÓN EULEN, S.A.	
	relacionadas con la observación del territorio que no proceden ni se entienden en esta fase. De ello se deduce la total ausencia de propuesta metodológicas para llevar a cabo el proceso de jerarquización, lo que justifica la valoración en este apartado. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
5	**DOCUMENTO 5: Propuesta de Metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles (FASE 2, EPIGRAFE 3.3 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para la identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibilidades, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia Análisis: El texto recogido correspondiente a este apartado únicamente repite los términos reunidos para esta metodología en el PPT, no hay propuesta metodológica de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles. Además, se confunden conceptos, se habla de capas de usos cuando el proyecto trata de ocupaciones de hábitats. La ausencia de propuesta origina la valoración efectuada. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
6	**DOCUMENTO 6: Propuesta de Metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles. (FASE 3, EPIGRAFE 3.5 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la resolución automática de las inconsistencias. Análisis: El licitador no define los criterios técnicos a implementar para la resolución automática, reproduce de forma deficiente el contenido recogido en el PPT. No hay, por tanto, propuesta metodológica alguna, de ahí la valoración realizada en este punto. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
	DOCUMENTO 7: Propuesta de Metodología de teselación ambiental (FASE 4, EPIGRAFE 3.6 del PPT) Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la teselación ambiental.

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	13/28

VALORACIÓN EULEN, S.A.	
7	Análisis: El licitador no presenta una propuesta metodológica de teselación ambiental. Por otra parte, utiliza los términos de manera confusa y mezclan las metodologías recogidas en el PPT incluyendo la fotointerpretación que no es objeto en este apartado. Valoración de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
8	**DOCUMENTO 8: Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica Adaptada (FASE 6, EPIGRAFE 3.10 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta para (Metodología de Armonización Geométrica Adaptada) integrar las 17 Bases de hábitats de trabajo con las mejoras realizadas y SIGPAC sobre la "Base Multitemporal Intermedia 2" para generar la "Base de Referencia Armonizada de hábitats de Andalucía". Análisis: El licitador propone una metodología caracterizada por el escaso nivel de detalle, reducido éste a la propuesta de establecer una armonización secuencial. Además, no aporta evidencias ni herramientas a utilizar. Por tanto, lo único evaluable es el primer factor de la valoración. Valoración de la metodología: Nivel de detalle: 0,3 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
2. Calidad del trabajo: Máximo 12% de la puntuación máxima (6 puntos)	
9	**DOCUMENTO 9: Plan de Gestión de Calidad del servicio y controles de calidad** Objetivo: Asegurar la calidad definida en las especificaciones recogidas en el PPT para cada producto. Análisis: El licitador únicamente aporta que se revisará la coherencia e integridad de los datos alfanuméricos, la continuidad de los elementos lineales y el ajuste a la ortofotografías de referencia y se aplicará el control de calidad, al menos, a la finalización de la fotointerpretación de cada una de las 17 bases, por lo se entiende que los mecanismos propuestos se adaptan parcialmente a los objetivos perseguidos. Valoración de la calidad: 2

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	14/28

4. 2. 2. VALORACIÓN DE UTE DORA

VALORACIÓN UTE DORA	
1. Valoración técnica: Máximo 88% de la puntuación máxima (44 puntos)	
1	**DOCUMENTO 1: Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica (FASE 1. epígrafe 3.1. Anexo II del PPT).** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para obtener la "Base Intermedia multitemporal 1" en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia (Metodología de Armonización Geométrica). Análisis: El licitador define claramente los objetivos que se persigue en la propuesta que presenta y lo plasma en una metodología muy detallada que se apoya en la establecida en el Anexo II del PPT, donde describe el método a seguir de las diferentes capas a armonizar. Proponen una metodología muy eficiente que mejora en múltiples aspectos a la recogida en el Anexo II, como son: - Incremento de la utilización de software libre en el proceso de armonización geométrica. - El código aportado permite el uso por usuarios sin formación en programación. - Permite trabajar en paralelo con otros procesos de análisis, evitando la edición manual. - Aporta varias soluciones para la multitemporalidad, alguna adaptada al estándar de la Directiva INSPIRE. - Gestiona la multitemporalidad proponiendo incluir las fechas de alta y baja de las entidades poligonales. - Plantean soluciones para extender el modelo de datos para acoger otras cartografías externas (GBIF, SIVIM,...), en forma de pasarela de datos automátizadas. Otras aportaciones destacables: - Argumenta correctamente la aplicabilidad técnica de la metodología propuesta al aportar un código informático basado en el indicado en el Anexo II pero mejorado. - Acompaña una propuesta del modelo de datos. - Establece adecuadamente las tolerancias. En resumen, la propuesta metodológicas presenta un alto nivel de detalle, y cuya aplicabilidad técnica se caracteriza por abarcar todo el territorio y todas las situaciones. No obstante, no aporta evidencias de la viabilidad técnica de la metodología propuesta. Valoración de la metodología: Nivel de detalle: 1,5 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 1,5
	DOCUMENTO 2: Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Cambios en zonas naturales o seminaturales entre la última ortofoto de referencia 2013 y la actual 2016. (FASE 2, EPIGRAFE 3.2, 1 del PPT) Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para identificar las áreas que han sufrido cambios, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia.

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	15/28

VALORACIÓN UTE DORA	
2	Análisis: El licitador detalla con claridad y precisión la metodología a aplicar, incluyendo un cronograma de actuaciones. Se realiza un análisis previo de los cambios detectados en las últimas actualizaciones para ver las zonas de mayor dinámica, y se propone, de manera acertada, dirigir el trabajo a estas zonas de mayor intensidad, así como, incluir los cambios acaecidos por incendios forestales. Se proponen 3 metodologías distintas y se describen y analizan los inconvenientes y la viabilidad de cada una de ellas. Señala que una de ellas, **Teledetección mediante el uso de imágenes de satélite SPOT5**, es la propuesta en el Anexo III del PPT (Detección de zonas de cambio en el ámbito forestal, mediante la comparación automática de imágenes), aunque con mayor grado de detalle y más completa, desarrollando las actuaciones concretas a acometer. Asimismo, se propone un análisis de los cambios por bandeo usando las ortofotos y enfocándose en las zonas más dinámicas (**Análisis de cambios mediante fotointerpretación con Barrido "dirigido" por teselación del territorio**). Se detalla con precisión cada metodología y se ofrece el desarrollo de una interfaz en la nube para facilitar los trabajos. Finalmente, se ofrece una metodología que aúna los dos procedimientos anteriores y ayude a paliar las posibles desventajas de cada uno de ellos (Propuesta metodológica 3. **Detección mixta Teledetección/Fotointerpretación dirigida**). En resumen, la propuesta presentada por el licitador se caracteriza por su alto nivel de detalle, aportando pruebas y evidencias de su viabilidad así como, su aplicabilidad. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 1,5 Viabilidad técnica: 1,5 Aplicabilidad técnica: 1,5
3	**DOCUMENTO 3: Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Zonas no Actualizadas por diferentes motivos. (FASE 2, EPIGRAFE 3.2, 2 del PPT)** Objetivo: Detección de Zonas no Actualizadas por diferentes motivos. Análisis: El licitador presenta una propuesta metodológica bien estructurada. Contextualiza acertadamente las zonas desactualizadas diferenciando las zonas incoherentes y de cambios. Comprende la relación entre ocupación y hábitats, y entiende que el objetivo de este apartado es la detección de los cambios de ocupación y su relación con cambios en los hábitats. Aporta información para la detección de zonas con catástrofes como incendios y las búsqueda de zonas de regeneración natural o reforestación. Presenta evidencias de la aplicabilidad metodológica de la propuesta a modo de distintos ejemplos pero no se concreta el número de incompatibilidades que detectaría ni el tiempo de ejecución de los procesos. Se entiende aplicable técnicamente con los ejemplos y descripción metodológica aportada. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 1,5 Viabilidad técnica: 0,8 Aplicabilidad técnica: 2,0

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	16/28

VALORACIÓN UTE DORA	
4	**DOCUMENTO 4: Propuesta del Proceso de Jerarquización (FASE 2, EPIGRAFE 3.4 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para llevar a cabo el proceso de jerarquización. Análisis: El licitador presenta una metodología precisa y muy elaborada estableciendo procedimientos basados en herramientas SIG para la resolución de las incidencias. Exactamente, revisa las otras metodología para ir realizando los procesos de forma iterativa, de esta forma a la vez que va resolviendo las incidencias provoca que otras incompatibilidades se resuelvan. Por otra parte, propone usar otras fuentes accesorias e integradas en la REDIAM que permitirán optimizar la priorización de las entidades a revisar. Plantea la creación de pasarela de datos de distinta escala que suponen simplificación a la hora de jerarquizar y comparar. Aporta pruebas o evidencias de su viabilidad técnica únicamente en algunos aspectos. Respecto a su aplicabilidad, se deduce que la misma es aplicable a todo el territorio y a toda la casuística, incluso propone nuevos parámetros de jerarquización que permiten priorizar teniendo en cuenta aspectos relevantes para la gestión como las zonas afectadas por catástrofes naturales y flora amenazada. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 1,5 Viabilidad técnica: 0,5 Aplicabilidad técnica: 1,5
5	**DOCUMENTO 5: Propuesta de Metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles (FASE 2, EPIGRAFE 3.3 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para la identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibilidades, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia Análisis: El licitador detalla correctamente y de forma comprensible el objeto de la metodología solicitada: Detección de incoherencias temáticas. En la propuesta metodológica presentada proponen nuevos parámetros a analizar, además de la detección de zonas no fotointrepretadas previamente, así como, la detección de nuevas deficiencias. Respecto de la aplicabilidad técnica, se exponen claramente las dificultades que pueden presentarse así como, sus posibles soluciones. Aportan pruebas de viabilidad a modo de distintos ejemplos pero no concreta el número de incompatibilidades que se detectarían ni tiempo de ejecución de los procesos. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 1,5 Viabilidad técnica: 1,0 Aplicabilidad técnica: 1,5
	DOCUMENTO 6: Propuesta de Metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles. (FASE 3, EPIGRAFE 3.5 del PPT) Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la resolución automática de las inconsistencias.

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	17/28

VALORACIÓN UTE DORA	
6	Análisis: El licitador propone el desarrollo de herramientas para la corrección automática de errores, acuñándole la denominación de *parseadores*. Además, propone utilizar estas herramientas para el control de calidad por lo que a la vez que se efectúa la corrección se realiza el control de calidad. Se explica con claridad la aplicabilidad técnica de la metodología, proponiendo herramientas para su implementación. No se aportan evidencias de la viabilidad técnica. Valoración de la metodología: Nivel de detalle: 1,5 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 1,5
7	**DOCUMENTO 7: Propuesta de Metodología de teselación ambiental (FASE 4, EPIGRAFE 3.6 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la teselación ambiental. Análisis: El licitador especifica y detalla los parámetros de interés para la teselacion del territorio. La propuesta metodológica que propone implica la creación de un índice combinado que aúna varios parámetros, demostrando el profundo nivel de conocimiento en los procesos de teselación. Aporta pruebas de su viabilidad técnica ya que fue aplicada en el desarrollo del proyecto VEGE10. Lo que, a su vez, demuestra que es aplicable a todo el territorio y resuelve toda la casuística que se pueda presentar. Valoración de la metodología: Nivel de detalle: 1,5 Viabilidad técnica: 1,5 Aplicabilidad técnica: 1,5
8	**DOCUMENTO 8: Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica Adaptada (FASE 6, EPIGRAFE 3.10 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta para (Metodología de Armonización Geométrica Adaptada) integrar las 17 Bases de hábitats de trabajo con las mejoras realizadas y SIGPAC sobre la "Base Multitemporal Intermedia 2" para generar la "Base de Referencia Armonizada de hábitats de Andalucía". Análisis: El licitador propone una metodología adaptada a la de armonización geométrica en la linea de la propuesta n.º 1. Debido al elevado número de polígonos y volumen de información que ha de ser manejado en este proceso, las mejoras propuestas dan respuesta a ambas circunstancias. No obstante, no presentan evidencias en cuanto a su viabilidad técnica. Además, proponen una armonización temática junto con el proceso de fotointerpretación que no es objeto de este apartado. En relación a la aplicabilidad técnica, ésta se presenta perfectamente justificada ya que la presente propuesta consiste en una adaptación de la metodología recogida en el documento 1. Por tanto, el análisis de los factores evaluables realizados sobre la primera propuesta metodológica es extensible a presente metodología

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	18/28

VALORACIÓN UTE DORA	
	Valoración de la metodología: Nivel de detalle: 2,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 3,0
2. Calidad del trabajo: Máximo 12% de la puntuación máxima (6 puntos)	
9	**DOCUMENTO 9: Plan de Gestión de Calidad del servicio y controles de calidad** Objetivo: Asegurar la calidad definida en las especificaciones recogidas en el PPT para cada producto. Análisis: El licitador presenta un Plan de Calidad con gran nivel de detalle, presentando mecanismos para el control de calidad en todas las propuestas metodológicas, describiendo en profundidad las secuencia e interacciones de los procesos implicados. Además, establece protocolos de comunicación y seguimiento entre los distintos equipos de trabajo. Valoración de la calidad: 6

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	19/28

4. 2. 3. VALORACIÓN DE UTE TYPSA-ASTERIONAT

VALORACIÓN UTE TYPSA-ASTERIONAT	
1. Valoración técnica: Máximo 88% de la puntuación máxima (44 puntos)	
1	**DOCUMENTO 1: Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica (FASE 1. epígrafe 3.1. Anexo II del PPT).** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para obtener la "Base Intermedia multitemporal 1" en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia (Metodología de Armonización Geométrica). Análisis: Como primer paso de la metodología, se efectúa un análisis y recorrido de la evolución de lo que será las diferentes fuentes de información de partida y se realiza un estudio de los modelos de datos. Tras este análisis propone la generación de un modelo de datos sobre la base de SIOSE y VEGE10, mostrando su comprensión del concepto del que parte Habitats. Propone seguir la metodología ya implementada, haciendo una referencia de forma implícita al Anexo II del PPT; aportando como mejora su implementarán sobre herramientas abiertas y libres (QGIS). No obstante, no aportan pruebas o evidencias de su viabilidad técnica. Es aplicable parcialmente a todo el territorio ya que solamente funcionaría por módulos, y el licitador no explica que vaya a realizarse de este modo. Podría resolver las situaciones que se puedan presentar, aunque no explica cómo solucionaría la eliminación de "pasillos". Valoración de la metodología: Nivel de detalle: 0,5 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 1,0
2	**DOCUMENTO 2: Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Cambios en zonas naturales o seminaturales entre la última ortofoto de referencia 2013 y la actual 2016. (FASE 2, EPIGRAFE 3.2, 1 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para identificar las áreas que han sufrido cambios, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia. Análisis: El licitador señala a grandes rasgos los fundamentos en los que se basa la metodología: "*La metodología se basa en la detección de diferencias de reflectividad de las imágenes captadas entre las dos fechas de referencias....)*, sin entrar en su descripción, viabilidad y aplicabilidad. A pesar de ello, se ha puntuado al entender que, implícitamente, se acogen a la metodología del Anexo III del PPT y, en consecuencia, asumen la aplicabilidad técnica que explícitamente señala dicho Anexo. Sin embargo, es preciso señalar que dicha metodología no resuelve todas las situaciones. En resumen, dado que no se aporta evidencias de su viabilidad técnica, únicamente se ha evaluado dos de los tres aspectos a valorar.

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	20/28

VALORACIÓN UTE TYPSA-ASTERIONAT	
	Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,2 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,5
3	**DOCUMENTO 3: Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Zonas no Actualizadas por diferentes motivos. (FASE 2, EPIGRAFE 3.2, 2 del PPT)** Objetivo: Detección de Zonas no Actualizadas por diferentes motivos Análisis: El licitado únicamente aporta que la detección de estos cambios se realizará por métodos automáticos, teniendo en cuenta que no todos los cambios de ocupación afectan a todos los hábitats. No se aporta nada nuevo más allá de lo que se indica en el PPT. La ausencia de propuesta metodológica da lugar a la imposibilidad de realizar su valoración. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
4	**DOCUMENTO 4: Propuesta del Proceso de Jerarquización (FASE 2, EPIGRAFE 3.4 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para llevar a cabo el proceso de jerarquización. Análisis: El licitador, tras señalar la necesidad de establecer una jerarquía de actuación, continúa con el listado de prioridades para establecer dicha jerarquización, tal y como se recoge en el PPT. Por tanto, no aporta propuesta metodológicas alguna para llevar a cabo dicho proceso, lo que justifica la ausencia de puntuación en este apartado. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
5	**DOCUMENTO 5: Propuesta de Metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles (FASE 2, EPIGRAFE 3.3 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para la identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibilidades, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia. Análisis: El licitador se limita a reproducir los términos recogidos para esta propuesta en el PPT. Por tanto, la ausencia de tal propuesta origina el sentido de la valoración establecida.

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	21/28

VALORACIÓN UTE TYPSA-ASTERIONAT	
	Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
6	**DOCUMENTO 6: Propuesta de Metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles. (FASE 3, EPIGRAFE 3.5 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la resolución automática de las inconsistencias. Análisis: El texto presentado por el licitador correspondiente a este documento únicamente reproduce los términos reunidos en el PPT. No definen los criterios técnicos a implementar para la resolución automática, por tanto, carece de propuesta metodológica. Ello motiva la valoración realizada. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
7	**DOCUMENTO 7: Propuesta de Metodología de teselación ambiental (FASE 4, EPIGRAFE 3.6 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la teselación ambiental. Análisis: El texto recogido correspondiente a este documento únicamente reproduce los términos reunidos en el PPT, llegando a mezclar la fase de teselación con la de fotointerpretación, por lo que se entiende que no se ha comprendido el objeto de la metodología a desarrollar. Ello motiva la valoración realizada. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 0,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,0
8	**DOCUMENTO 8: Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica Adaptada (FASE 6, EPIGRAFE 3.10 del PPT)** Objetivo: El licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta para (Metodología de Armonización Geométrica Adaptada) integrar las 17 Bases de hábitats de trabajo con las mejoras realizadas y SIGPAC sobre la "Base Multitemporal Intermedia 2" para generar la "Base de Referencia Armonizada de hábitats de Andalucía". Análisis: El licitador señala que la metodología propuesta será una adaptación a la del proceso de armonización geométrica inicial, sin profundizar en más detalles, con lo que se entiende implicita que se aplicará la metodología aportada en el apartado 1, descrita con escaso nivel de detalle. El

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	22/28

VALORACIÓN UTE TYPSA-ASTERIONAT	
	resto del documento reproduce el PPT, consecuentemente no presenta pruebas de viabilidad técnica por lo que resulta imposible que este apartado sea valorable. Además, la adaptación propuesta se considera poco aplicable teniendo en cuenta el número de polígonos a gestionar. Valoración:de la metodología: Nivel de detalle: 1,0 Viabilidad técnica: 0,0 Aplicabilidad técnica: 0,4
2. Calidad del trabajo: Máximo 12% de la puntuación máxima (6 puntos)	
9	**DOCUMENTO 9: Plan de Gestión de Calidad del servicio y controles de calidad** Objetivo: Asegurar la calidad definida en las especificaciones recogidas en el PPT para cada producto. Análisis: El licitador únicamente señala los aspectos sometidos a control de calidad (topología, coherencia, distancias, unidades mínimas, ...), estableciendo la periodicidad de dicho control, por lo se entiende que los mecanismos propuestos se adaptan parcialmente a los objetivos perseguidos, aunque se describe con escaso nivel de detalle. Valoración de la calidad: 2

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	23/28

4.3. RESULTADO DE LA VALORACIÓN

A continuación se muestra el resultado de la valoración de las tres ofertas

	VALORACIÓN EULEN, S.A.	VALORACIÓN UTE DORA	VALORACIÓN UTE TYPSA-ASTERIONAT
1. VALORACIÓN TECNICA	0,9	31,8	3,6
2. CALIDAD	2	6	2
TOTAL	**2,9**	**37,8**	**5,6**

5. CONCLUSIONES

La oferta con la máxima puntuación ha sido la presentada por la UTE DORA, siendo la propuesta más completa, y presentando todas las propuestas metodológicas solicitadas en el PPT. A modo de conclusión, se podría decir que se trata de una oferta muy detallada y bien estructurada. Incluye, en cada metodología, un cronograma con las diferentes actividades de cada fase, definiendo a los responsables de cada actividad, y un diagrama de flujo donde resume la metodología.

En Sevilla, 5 de abril de 2019

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	24/28

ANEXO BAREMACIÓN DESGLOSADA

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	25/28

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

Puntuación máxima: 50 puntos.

1. Valoración técnica: Máximo 88% de la puntuación máxima

ORDEN	Factor valorable	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN EULEN	VALORACIÓN DORA	VALORACIÓN TYPS_ASTER	%
1		**Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica**	**Máximo 4,5**				**Máximo 9%**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para obtener la "Base Intermedia multitemporal 1" en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia (Metodología de Armonización Geométrica).					
	1.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 0,5	0,3		0,5	Hasta 1%
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0				0,00 %
	1.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1,5				Hasta 3%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0	0	0	0	0,00 %
	1.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de armonización resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1,5		1,5	1	Hasta 3%
		La propuesta garantiza que la metodología de armonización resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 0,5	0,3			Hasta 1%
		La propuesta no garantiza que la metodología de armonización resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0				0,00 %
2		**Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Cambios en zonas naturales o seminaturales entre la última ortofoto de referencia 2013 y la actual 2016**	**Máximo 4,5**				**Máximo 9%**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para identificar las áreas que han sufrido cambios, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia.					
	2.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 0,5			0,2	Hasta 1%
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0	0			0,00 %
	2.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0	0		0	0,00 %
	2.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de Detección de Cambios resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		La propuesta garantiza que la metodología de Detección de Cambios resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 0,5			0,5	Hasta 1%
		La propuesta no garantiza que la metodología de Detección de Cambios resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0	0			0,00 %
3		**Propuesta de Metodología de detección de desactualizaciones: Detección de Zonas no Actualizadas por diferentes motivos**	**Máximo 5,5**				**Máximo 11%**
	3.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0	0		0	0,00 %
	3.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 2**				**Máximo 4%**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 2				Hasta 4%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1		0,8		Hasta 2%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0	0		0	0,00 %
	3.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 2**				**Máximo 4%**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de Detección de Zonas no Actualizadas resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 2		2		Hasta 4%
		La propuesta garantiza que la metodología de Detección de Zonas no Actualizadas resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1				Hasta 2%
		La propuesta no garantiza que la metodología de Detección de Zonas no Actualizadas resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0	0		0	0,00 %
4		**Propuesta del Proceso de Jerarquización**	**Máximo 4,5**				**Máximo 9%**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para llevar a cabo el proceso de jerarquización.					
	4.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0	0		0	0,00 %
	4.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1,5				Hasta 3%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 0,5		0,5		Hasta 1%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0	0		0	0,00 %
	4.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que el proceso de jerarquización resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		La propuesta garantiza que el proceso de jerarquización resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		La propuesta no garantiza que el proceso de jerarquización resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0	0		0	0,00 %

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	26/28

5		**Propuesta de Metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles**	**Máximo 4,5**				**Máximo 9%**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta metodológica que va a aplicar para la identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibilidades, en las condiciones más óptimas de eficiencia y eficacia.					
	5.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0	0		0	0,00 %
	5.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1,5		1		Hasta 3%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0	0		0	0,00 %
	5.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		La propuesta garantiza que la metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1				Hasta 2%
		La propuesta no garantiza que la metodología de identificación de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0	0		0	0,00 %
6		**Propuesta de Metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles.**	**Máximo 5,5**				**Máximo 11%**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la resolución automática de las inconsistencias.					
	6.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0	0		0	0,00 %
	6.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 2**				**Máximo 4%**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 2				Hasta 4%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1				Hasta 2%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0	0	0	0	0,00 %
	6.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 2**				**Máximo 4%**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 2		1,5		Hasta 4%
		La propuesta garantiza que la metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1				Hasta 2%
		La propuesta no garantiza que la metodología de corrección automática de datos deficientes, incoherentes o incompatibles resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0	0		0	0,00 %
7		**Propuesta de Metodología de teselación ambiental**	**Máximo 4,5**				**Máximo 9%**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta de los criterios técnicos a implementar para la teselación ambiental.					
	7.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0	0		0	0,00 %
	7.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 0,5				Hasta 1%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	0	0		0	0,00 %
	7.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 1,5**				**Máximo 3%**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de teselación ambiental resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1,5		1,5		Hasta 3%
		La propuesta garantiza que la metodología de teselación ambiental resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 0,5			0	Hasta 1%
		La propuesta no garantiza que la metodología de teselación ambiental resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0	0			0,00 %
8		***Propuesta de Metodología de Armonización Geométrica Adaptada***	**Máximo 10,5**				**Máximo 21%**
		A partir de la información proporcionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), el licitador deberá describir, de manera detallada, la propuesta para (Metodología de Armonización Geométrica Adaptada) integrar las 17 Bases de hábitats de trabajo con las mejoras realizadas y SIGPAC sobre la "Base Multitemporal Intermedia 2" para generar la "Base de Referencia Armonizada de hábitats de Andalucía".					
	8.1	***Nivel de detalle la metodología***	**Máximo 4,5**				**Máximo 9%**
		Describe con alto nivel de detalle la metodología, definiendo cada uno de los pasos a realizar.	Hasta 4,5		2		Hasta 9%
		Describe con moderado nivel de detalle la metodología, definiendo con escasa claridad algún/os de sus paso/s.	Hasta 1,5	0,3		1	Hasta 3%
		Descripción poco detallada de la metodología, no define los pasos a realizar, o haciéndolo se realiza de forma deficiente.	0				0,00 %
	8.2	***Viabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3**				**Máximo 6%**
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 3				Hasta 6%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados poco satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias poco convincentes realizadas exprofeso para esta licitación.	Hasta 1,5				Hasta 3%
		Se aportan pruebas o evidencias donde se ha utilizado la metodología propuesta con resultados no satisfactorios o se aportan pruebas o evidencias no convincentes realizadas exprofeso para esta licitación	0	0	0	0	0,00 %
	8.3	***Aplicabilidad técnica de la metodología***	**Máximo 3**				**Máximo 6%**
		La propuesta garantiza con precisión y sin ambigüedad que la metodología de armonización geométrica adaptada resultante es aplicable a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 3		3		Hasta 6%
		La propuesta garantiza que la metodología de armonización geométrica adaptada resultante: 1) Es aplicable parcialmente a todo el territorio y resuelve todas las situaciones que se puedan presentar. O, 2) Es aplicable a todo el territorio y resuelve parcialmente las situaciones que se puedan presentar.	Hasta 1,5			0,4	Hasta 3%
		La propuesta no garantiza que la metodología de armonización geométrica adaptada resultante sea aplicable a todo el territorio, o dicha propuesta no garantiza que resuelva las situaciones que se puedan presentar.	0	0			0,00 %
			TOTAL	**0,9**	**31,8**	**3,6**	

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	27/28

2. Calidad del trabajo: Máximo 12% de la puntuación máxima

ORDEN	Factor valo-rable	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN EULEN	VALORACIÓN DORA	VALORACIÓN TYPS_ASTER	%
9		**Plan de Gestión de Calidad del servicio y controles de calidad** con el objetivo: asegurar la calidad definida en las especificaciones recogidas en el PPT para cada producto.	**Máximo 6**				**Máximo 12%**
	9.1	**Mecanismos propuestos por el licitador para controlar y asegurar el nivel de calidad de los productos a obtener (medidas de control, frecuencia, criterios, etc.).**	**Máximo 6**				**Máximo 12%**
		Los mecanismos propuestos se adaptan a los objetivos perseguidos	Hasta 6		6		Hasta 12%
		Los mecanismos propuestos se adaptan parcialmente a los objetivos perseguidos	Hasta 3	2		2	Hasta 6%
		No se proponen mecanismos o éstos no se adaptan a los objetivos perseguidos.	0				0,00 %
			TOTAL	**2**	**6**	**2**	

TOTAL DE LA VALORACIÓN

		VALORACIÓN EULEN	VALORACIÓN DORA	VALORACIÓN TYPS_ASTER
1. VALORACIÓN TECNICA		0,9	31,8	3,6
2. CALIDAD		2	6	2
TOTAL		**2,9**	**37,8**	**5,6**

Código:64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ELENA ORTEGA DIAZ	FECHA	05/04/2019
	NATIVIDAD DURAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu7354G6Y8Qm34THNqkTgPNKEXY	PÁGINA	28/28